



BOLETIN MES DE FEBRERO 2018

Horario de atención al Público en sede de la Cooperativa sita en calle Fabián y Elina (Torre Tanque): L a V de 8 a 13hrs. y Sábados de 9 a 13hrs. Tel. / Fax: (0223) 463-0140/0374. Guardia Cooperativa de 16 a 20 hrs: 15-5938292. E-Mail: info@cooperativasdlp.com.ar; Para bajar su factura y otros trámites: www.cooperativasdlp.com.ar, solo con Número de Medidor.

1) POZO 4: Todos los preparativos para el POZO NRO. 4.

A) Se realizó cateo para la nueva perforación y B) Se compró la BOMBA para el Pozo Nro. 4:



C) Se comenzó el encamizado del Pozo 4 en Calle Carmen y Angela y D) Se compró la Tubería de Empalme que se realizará de la Bomba Nro. 4 al Tanque de 150.000 Ltrs.



2) Hidrantes para Bomberos:

Vecinos de Sierra favor resguardar los hidrantes de actos vandálicos, NO TAPAR CON RAMAS dado que en caso de incendio es necesario reconocerlos y ubicarlos rápidamente para poder ayudar a sofocar el mismo. En el transcurso del mes de febrero, nuevamente comenzaremos a señalizarlos pintándolos de color **ROJO** para su fácil y rápido reconocimiento.

3) Información para tener en cuenta:

La cooperativa no tiene relación alguna con la Sociedad de Vecinos respecto a la Recolectión de ramas, poda, o corte de pasto. Deben dirigirse a la Calle Aldo entre Eva y Elisa o llamar para verificar los horarios de atención al público al teléfono: **463-0255**.

4) Nuevas Conexiones de Agua:

Tengan en cuenta las personas que solicitan una Nueva Conexión de Agua para su propiedad que deben hacerlo con tiempo suficiente dado que el trabajo de conexión puede tardar 15 días hábiles o más, todo depende de: por ejemplo la respuesta de Camuzzi Gas Pampeana a la cual la Cooperativa está obligada a solicitar la Interferencia así como verificar, si en la zona donde pretende construir, existen o no cañerías de agua potable para ello **Form. 96**. De no existir, deberemos aplicar la **Ordenanza Provincial 165/73**, donde reza que el propietario-frentista deberá hacerse cargo de los costos necesarios para la extensión de la red, por ello lo primero que debe solicitar a la Cooperativa es el "Certificado de Factibilidad de Servicio" y además le servirá a fin de presentar los Planos ante la Municipalidad de Gral. Pueyrredón y Obras Privadas.

¡Recuerde NO SUMINISTRAR AGUA A UN TERCERO ni a Ud. mismo!

(construcción en su mismo lote u otro de su propiedad)

Será pasible de multa quien le de agua y quien reciba sin haber solicitado previamente la conexión al servicio. Sin la presentación de planos la Cooperativa **NO APRUEBA LA CONEXIÓN DE AGUA y tampoco no recibirá la documentación en carpeta de forma parcial**. Todos estos requisitos no son un mero capricho. La Cooperativa debe respetar el Marco Legal Vigente Municipal, Provincial y Nacional. Así como los de los organismos controladores.

5) Reclamos: Los reclamos se reciben hasta pasados los 30 días de emitidas las facturas y deben realizarse por escrito y por el Socio/Usuario, no se le dará entidad a nadie que no lo fuese o no esté debidamente inscripto en nuestra Base de Datos. Así es que solicitamos a los nuevos propietarios realizar el trámite de **Cambio de Titularidad** cumpliendo con los documentos a presentar, así como todo Inquilino/Locuario que debe aportar el contrato de locación y una fotocopia de su DNI.

6) EN CASOS DE EMERGENCIA: La Cooperativa es la única que puede hacerles llegar agua potable a través de bidones o de su camión Cisterna. Recibirán el AGUA DE FORMA GRATUITA. De no poder acercarse a cargar Uds. mismos el agua necesaria, pueden optar por solicitarla telefónicamente al menos para superar esos momentos de crisis. **LA COOPERATIVA NO SE HARÁ RESPONSABLE DE AGUA QUE LES HAGAN LLEGAR POR OTROS MEDIOS QUE NO SEA LA COOPERATIVA MISMA.**

CUIDE EL AGUA ES DE TODOS, NO LA DERROCHE

7) Cargos por Deudas en Facturas:

Todos los cargos que se computan en el proceso antes de la reducción del servicio están estipulados en metros cúbicos menos la carta Documento de Oca., la cual los valores lo estipula dicha empresa.

Procedimiento para la reducción del Servicio: habiéndose acumulado la deuda de 2 facturas correspondientes a 60 días la Cooperativa procede a enviarle junto a su 3er factura una Aviso de Mora la cual cuesta \$ 40 final, representa unos 9 m³, segundo y último Reclamo se envía Carta Documento valor \$ 300 final. No habiendo recibido comunicación alguna acerca de los montos imputados y adeudados se procede a la Reducción del Servicio y la Reconexión tiene un valor de \$ 1.718,74 final correspondiente a 178 m³. Tengan en cuenta de tener el pago al día y mantener informada a la Cooperativa de sus cambios de domicilios para de esa forma no entrar en gastos onerosos. Mantenga el pago puntual de sus facturas eso es un Acto Cooperativo.

8) Comisión de Cultura: Actividades que se realizan en el SUM de la Cooperativa:

CLASES DE CHI KUNG, chi significa 'flujo vital de energía', el prana del yoga, y que en Japón se denomina ki; kung significa 'trabajo' o 'técnica'. "Entrenamiento de la energía", horario de verano: Martes y Viernes de 9 a 10 horas. Informes Nate al 463-0547.

CLASES DE "YOGA INTEGRAL" por la Prof. Verónica Díaz. Los días **Lunes** de 9 a 10:30 hrs., los **Martes** Una Clase a las 17:30 y la otra 19 hrs. Mismos horarios los días **Jueves**. Más información llamar al 0223-155163460.

CLASES DE "HATHA YOGA": A partir de Marzo 2018: los Lunes y Viernes de 16 a 17:15 Hatha Suave (3ra. Edad) de 17:30 a 19 hrs. Hatha Yoga (Moderada y fuerte) y Miércoles de 9 a 10:30 hrs Las clases son dictadas por Prof. Andrea Giani. Más información llamar al 0223-156333122.

¡¡ NUEVAS CLASES!! DEFENSA PERSONAL Y TAEKWONDO Los días **Lunes y Viernes** de 20 a 21 hrs y los **Miércoles** de 19 a 21 Hrs. Consultar al Maestro Bernardo Pellice, 4to. DAN. Matrícula WTSDA Nro. 38006, Tel.: 223-4547096.-

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN